

**DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE**

**43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD  
ESCOLAR DE ARAGÓN**

**NORMATIVA TÉCNICA 2025-26**

**FEDERACIÓN DE: KICKBOXING Y  
MUAYTHAI**

**DEPORTE/ESPECIALIDAD: KICKBOXING**

## Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES .....	
1.1.- Categorías: .....	
1.2.- Inscripción en categoría superior: .....	
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN .....	
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN .....	
3.1.- Plazos de Inscripción.....	
3.2.- Tramitación de la documentación: .....	
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES.....	
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN .....	
6.- CALENDARIO.....	
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES: .....	
7.1.- Plazo altas y bajas de participantes .....	
7.2.- Cuota participación .....	
8.- CANALES DE INFORMACIÓN .....	
8.1.- Dirección General de Deporte .....	
8.2.- Federación Aragonesa .....	
9.- SEGURO DEPORTIVO .....	
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO .....	
10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte .....	
10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición .....	
10.3.- Características específicas: .....	
10.3.1.- Participación en equipos de la misma entidad .....	
10.4.- Criterios para la selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el consejo Superior de Deporte .....	

## 1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

### 1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

<b>CATEGORÍA JDEE</b>	<b>CORRESPONDENCIA DE LA CATEGORÍA EN LA MODALIDAD DEPORTIVA</b>	<b>MASC.</b>	<b>FEM.</b>	<b>MIXTO</b> (desglose Pto 10.3.5)	<b>FECHA NAC.</b>	<b>Añadir año de nacimiento en caso permitir inscripción en categoría superior</b>	<b>NIVEL</b>
JUVENIL	CADETE MAYOR	SI	SI	NO	2008-09		A
CADETE	CADETE MAYOR	SI	SI	NO	2010-11		A
INFANTIL	CADETE JOVEN	SI	SI	NO	2012-13		A
ALEVÍN	CADETE JOVEN	SI	SI	NO	2014-15		A
BENJAMÍN	INFANTIL	SI	SI	NO	2016-17		A
INICIACIÓN	ALEVÍN	SI	SI	NO	2018-19		B
PREINICIACIÓN	BENJAMÍN	SI	SI	NO	2019		B

### Categorías adaptadas

Podrá proponerse por parte de la Federación correspondiente dividir una Categoría cuando el número de equipos previstos para inscribirse en esa categoría así lo aconseje, para de esta manera facilitar una competición lo más equilibrada posible. La subcategoría llevará delante del nombre el prefijo PRE y estará integrada por los deportistas de primer año de la categoría de referencia (Ejemplo: Preinfantil para los nacidos en 2013).

### 1.2.- Inscripción en categoría superior: NO

No podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

## 2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

El Nivel A será el único excepto en la categoría Iniciación y Preiniciación, que será únicamente nivel "B".

2.1.- Concentración deportiva Zaragoza 1

2.2.- Concentración deportiva Zaragoza 2

2.3.- Competición Campeonato de Aragón Zaragoza 3

## 3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

### 3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será:

Fecha de <b>apertura de inscripción</b>	01/09/2025
Fecha de <b>cierre de inscripción</b>	31/08/2026

La inscripción debe realizarse con la foto actualizada del deportista y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

### **El número máximo de equipos en los que puede estar un entrenador/a como titular,**

propuesto por la Federación Aragonesa, es:14

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección

integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2025.

### **3.3.- Tramitación de la documentación:**

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación de equipos y participantes es necesario su acceso a través del tramitador online de la aplicación de Juegos Deportivos en Edad Escolar:

<https://deporteescolar.aragon.es/es/nuevo-tramitador-on-line/id/338>

## **4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES**

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

*Se presentará a la Federación antes de 7 días de la competición, la siguiente documentación:*

- *Hoja de inscripción de deportistas por Club*

## **5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 9:00 a 20:00horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 15 días de antelación.

## 6.- CALENDARIO

El calendario de fechas se encuentra adjunto en Anexo I.

Todas las pruebas que se celebren correspondientes a los Juegos Deportivos en Edad Escolar, deben figurar en dicho anexo. Cualquier prueba que no conste en el mismo, se considerará que no forma parte de la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La Federación Aragonesa comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 30 días a la celebración de cada fase.

## 7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa, mediante correo electrónico (email: [kickboxing.dakb@gmail.com](mailto:kickboxing.dakb@gmail.com)) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 15 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

### 7.1.- Plazo de altas y bajas de participantes.

Para el nivel A, el plazo establecido para altas y bajas, una vez finalizado el plazo de inscripción, será hasta fecha 31/08/2026

Para los niveles B y C el plazo permanecerá abierto durante todo el curso, para facilitar la incorporación de nuevos deportistas, respetando el resto de normativa estipulada en esta Orden

### 7.2.- Cuota de participación NO

## 8.- CANALES DE INFORMACIÓN

### 8.1.- Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:  
<http://deporteescolar.aragon.es>

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario de mañanas de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: [deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)

### 8.2.- Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares:

Enlace web: <http://www.kickboxing-fakb.es>

Coordinador juegos escolares: Benito Beltrán Lobera

Email contacto: [bbeltranlo@hotmail.es](mailto:bbeltranlo@hotmail.es)

Teléfono contacto: 628649864

Las Federaciones deberán publicar y actualizar los resultados y clasificaciones en la sección habilitada en su web para juegos escolares para su consulta por los interesados y público en general.

## 9.- SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente, sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados puede descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>  
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

## **10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO**

### **10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte.**

**Se puede participar en las siguientes pruebas**

1. FORMAS LIBRES Y MUSICALES: en las categorías indicadas
2. POINTFIGHT: en las categorías indicadas
3. LIGHTCONTACT: en las categorías indicadas
4. KICKLIGHT: en las categorías indicadas
5. MUAYTHAI
  - Las Normas Generales serán las que figuran en la reglamentación de competición de la Federación Española de Kickboxing, Muaythai y D. A (FEKM)
  - Las Normas Específicas para el desarrollo de cada fase, se detallarán en fechas próximas a la competición.

## 10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición.

**MODALIDAD DE COMPETICIÓN INDIVIDUAL**, de acuerdo a las siguientes categorías y pesos:

### **CATEGORÍAS Y PESOS PARA PRUEBAS TATAMI SPORT**

#### **FORMAS LIBRES (categoría solo por edad sin peso)**

<b>INFANTIL 8-9 AÑOS MASCULINO FEMENINO</b>	<b>CADETE JOVEN 10-11-12 AÑOS MASCULINO FEMENINO</b>	<b>CADETE MAYOR 13-14-15 AÑOS MASCULINO</b>	<b>CADETE MAYOR 13-14-15 AÑOS FEMENINO</b>
<b>-25 KG</b>	<b>-28 KG</b>	<b>-42 KG</b>	<b>-42 KG</b>
<b>-30 KG</b>	<b>-32 KG</b>	<b>-47 KG</b>	<b>-46 KG</b>
<b>-35 KG</b>	<b>-37 KG</b>	<b>-52 KG</b>	<b>-50 KG</b>
<b>-40 KG</b>	<b>-42 KG</b>	<b>-57 KG</b>	<b>-55 KG</b>
<b>-45 KG</b>	<b>-47 KG</b>	<b>- 63 KG</b>	<b>-60 KG</b>
<b>+45 KG</b>	<b>+47 KG</b>	<b>-69 KG</b>	<b>-64 KG</b>
		<b>+69 KG</b>	<b>+65 KG</b>

**NOTA: Las categorías alevín (2018-2019) y benjamín (2019), solo pueden competir en la prueba de Formas Libre y Musicales, por lo tanto no hay calificación por peso.**

## 10.3.- Características específicas

### 10.3.1.- Participación en equipos de la misma entidad NO

Las personas deportistas inscritas en una categoría podrán participar en otro equipo de la misma entidad en la categoría inmediatamente superior (únicamente deportistas de segundo año), o en un equipo de la misma entidad y de la misma categoría, pero de superior nivel, siempre que esta posibilidad figure expresamente recogida en la correspondiente norma específica de su deporte. En estos casos, no está permitida la participación, en ningún caso, con más de un equipo por jornada y día; y en las Fases Finales Provinciales y/o Autonómicas con más de un equipo, pudiendo hacerlo sólo con el equipo en el que esté inscrito.

#### **10.4.- Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes.**

La participación en los juegos escolares de la Federación Aragonesa da la posibilidad de participar en el Campeonato de España, si bajo el criterio de los técnicos federativos el deportista tiene nivel técnico suficiente para la categoría en la que participa y cuenta con la aprobación del padre, madre o tutor legal.

## ANEXO I – CALENDARIO

(Desglosar por fases)

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
08/11/2025	EJEA DE LOS CABALLEROS	CONCENTRACIÓN DEPORTIVA 1
18/01/2026	LA MUELA	CONCENTRACIÓN DEPORTIVA 2
14/02/2026	EJEA DE LOS CABALLEROS	CAMPEONATO DE ARAGÓN